



Solicitud de subvención para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica en viviendas 2025

DIR3 LA0010072 SIA 2405181

Datos del interesado

Tipo de persona N° de identificación

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Datos del representante

Tipo de persona N° de identificación

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Poder de representación que ostenta

Nombre de la habilitación

(Solo si Poder de representación que ostenta = Tengo habilitación especial en esta administración para la representación de interesados)

Soy representante legal de un menor tutelado

(Solo si Poder de representación que ostenta = Soy representante Legal de un menor de edad)

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación

Email

Móvil

País

Provincia

Municipio

Núcleo diseminado

Código postal

Tipo Vía

Dirección

Número / Km Bloque Escalera Planta Puerta Extra

Expone / Solicita

Expone

Solicita

Documentación Obligatoria

- Documento acreditativo de la identidad del solicitante/s
- Certificado de titularidad bancaria
- Nota simple informativa de la vivienda expedida por el Registro de la Propiedad como máximo dentro de los tres meses anteriores a solicitud de la subvención.
- Factura o facturas de electricidad del punto de suministro (CUPS)

Documentación Opcional

- Documento acreditativo de la identidad del representante
- Declaración responsable en la que se indique, los datos de consumo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero de la base sexta de la convocatoria
- Certificado de instalación fotovoltaica, en el caso de ampliaciones de potencia o incorporación de sistemas de almacenamiento en instalaciones de energía solar fotovoltaica ya existentes
- Certificado de hallarse al corriente con la Hacienda Estatal
- Certificado de hallarse al corriente con la Hacienda Canaria
- Certificado de hallarse al corriente con la Seguridad Social
- Certificado del acuerdo de la Junta de Propietarios del edificio, donde se aprobó la designación del presidente, del administrador y/o secretario de la Comunidad.
- Certificado de la Junta de Propietarios del edificio, en el que conste la Aprobación de la realización de las instalaciones y la presentación de la solicitud de la subvención en esta convocatoria

Declaro

- Que conoce y acepta la convocatoria a la que presenta la solicitud de subvención.
- Que cumple con los requisitos fijados en la convocatoria para ser beneficiario/a de la subvención.
- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta.
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.
- Que el total de las subvenciones o ingresos solicitadas y/o recibidas de cualesquiera de las Instituciones u Organismos, tanto públicos como privados, no superan el coste total del proyecto a subvencionar.
- Que no se halla incurso en ninguna de las circunstancias contempladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o las señaladas en la Base 6ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria (BOP de Las Palmas nº 166, de 26 de diciembre de 2008), para obtener la condición de beneficiario de la presente subvención.
- Que los módulos fotovoltaicos de la instalación objeto de esta subvención están homologados según la norma UNE-EN 61215 y cuentan con una eficiencia mínima de 0,21 kW/m².
- Que las instalaciones para las que solicita la subvención, permanecerán en la vivienda o edificio por un periodo de cinco años, en el caso de obtener la subvención.

- Que no incurre en ninguno de los supuestos previstos en la Convocatoria que impiden la consideración del solicitante como beneficiario/a de la subvención.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y de la Comunidad Autónoma de Canarias y con la Seguridad Social.
- Que el que suscribe es titular de la vivienda o representa a la comunidad de propietarios del edificio en la que se pretende realizar la instalación.
- Que en el caso de comunidad de propietarios, la Junta de Propietarios del edificio, ha acordado la realización de las instalaciones y la presentación de la solicitud de la subvención en esta convocatoria.
- Que cumplo con los requisitos establecidos en la convocatoria para poder obtener la condición de beneficiario, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que la pondré a disposición del CIEGC cuando sea requerida, comprometiéndome a mantener el cumplimiento de los requisitos y obligaciones como beneficiario de la subvención.

Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://energiagrancanaria.sedelectronica.es/privacy

Firma

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

Firma

Municipio

En

Fecha

, el

(dd/mm/aaaa)



Anexo I-Datos de la actuación:

Concepto	Dato
* Teléfono del Solicitante:	
* E mail del Solicitante:	
* Código unificado de punto de suministro (CUPS)	
* Dirección de suministro:	
* Municipio de suministro:	
* Consumo de al menos tres meses consecutivos de la vivienda (kWh):	
* Potencia subvencionable (kW):	
* Cuantía correspondiente a la potencia:	
* Capacidad del sistema de almacenamiento subvencionable (cuando fuera de aplicación):	
* Cuantía correspondiente a la capacidad de almacenamiento (cuando fuera de aplicación):	
* Cuantía total de la subvención:	

OBSERVACIÓN 1: En caso de discrepancia entre los datos cumplimentados en el formulario de la solicitud y los reflejados en la documentación presentada conjuntamente con la solicitud, se tomarán en consideración estos últimos.

OBSERVACIÓN 2: El incumplimiento de la eficiencia mínima del panel del 21% de rendimiento (0,21kW/m2) dará lugar desestimación de la subvención.
